



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°35 CGP

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 10 DICIEMBRE DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CONSULTA AQUÍ
1	2014-00297-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	YANUBI PULIDO DIAZ	ROSS MERY ABRIL BERNAL	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ACEPTA REVOCATORIA DE DEPENDIENTE JUDICIAL.	PROVIDENCIA
2	2013-00383-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JOSE DESIDERO CRUZ GARCIA	FERREOBRAS METALMECANICAS LTDA -	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART.317 DEL CGP. SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERIA.	PROVIDENCIA
3	2014-00352-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	COSECHAR LTDA	JOSE ESQUIVEL CARRILLO HERNANDEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART.317 DEL CGP.	PROVIDENCIA
4	2003-00050-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FONDESCA - FFAMA	MIGUEL ANTONIO CARO HERNANDEZ Y ERISILDA DE JESUS AFRICANO CARO	DEJA SIN VALOR Y EFECTO LO ORDENADO EN NUMERAL 1° DEL AUTO DE FECHA 26/10/2017. SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A LAS LIQUIDACIONES PRESENTADAS POR LA PROFESIONAL NINA SOFIA BARRETO ROSAS.	PROVIDENCIA



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

5	2005-00309-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	AVIOLCOL LTDA	DAGOBERTO MAHECHA ACUÑA	AUTORIZA A DEPENDIENTE JUDICIAL. APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART.317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>
6	2014-00326-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	RUTH YARITZA ROA RODRIGUEZ	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEUDOR CESIÓN DE CRÉDITO. AUTORIZA A DEPENDIENTE JUDICIAL. INCORPORA AL PROCESO DESPACHO COMISORIO PROVENIENTE DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE MANI. SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A AVALÚO COMERCIAL.	<u>PROVIDENCIA</u>
7	2014-00474-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	HECTOR NAUSA TRUJILLO	LEOPOLDO MIRANDA BUSTOS	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 DEL CGP PARA QUE CUMPLA LO ORDENADO EN LITERAL 3° DEL AUTO DE FECHA 11/06/2019. REQUIERE A JUZGADO 2° DE AGUAZUL DE AGUAZUL. ACEPTA REVOCATORIA DE DEPENDIENTE JUDICIAL. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PRESENTE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	<u>PROVIDENCIA</u>
8	2015-00347-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	URIEL EFREN CARREÑO GALVIS	JHON JAIRO GUTIERREZ MESA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. CORRE TRASLADO DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	<u>PROVIDENCIA</u>
9	2014-00672-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	JORGE RUIZ MUÑOZ	ROQUE JULIO TORRES CARDENAS	CORRE TRASLADO DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. CORRE TRASLADO DE AVALÚO COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE N°162-5623.	<u>PROVIDENCIA</u>
10	2015-00304-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	LUIS HERNANDO ROJAS CARDOZO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. SE ABSTIENE DE DECRETAR CAUTELA. TOMA OTRAS DETERMINACIONES.	<u>PROVIDENCIA</u>
11	2014-00166-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	JACKELINE PEREZ OLMOS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART.317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

12	2017-00001-00	EJECUTIVO ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	ANGELA YADIRA CARDENAS	EUSTORGIO CAICEDO TORRES	ORDENA ENTREGA DE TITULO DE DÉPOSITO JUDICIAL. TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	PROVIDENCIA
13	2015-00405-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESSICA LADY QUINTERO PERILLA	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. CONMINA A PARTE DEMANDANTE PARA QUE PRESENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 446 DEL CGP.	PROVIDENCIA
14	2015-00494-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALVARO CARRANZA MOSCOSO	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. CONMINA A PARTE DEMANDANTE PARA QUE PRESENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 446 DEL CGP.	PROVIDENCIA
15	2014-00111-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	DONEY MANCHEGO RAMIREZ	MARIA INES CRUZ PINTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART.317 DEL CGP.	PROVIDENCIA
16	2006-00400-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	INGRID CAROLINA PERALTA CORONADO	JOAQUIN PERALTA ZUBIETA	RECONOCE PERSONERIA. CORRE TRASLADO DE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. AUTORIZA A DEPENDIENTE JUDICIAL. AGREGA DESPACHO COMISORIO PROVENIENTE DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA DE AGUAZUL. DECRETA LEVANTAMIENTO DE CAUTELA.	PROVIDENCIA
17	2015-00469-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	NANCY ESQUIVEL SANCHEZ	JUAN ESTEBAN TORRES JIMENEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART.317 DEL CGP. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL.	PROVIDENCIA PDF
18	2006-00199-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	IFC - FFAMA	ASTRIDH PESCA HURTADO Y OLGA CORREA CORDERO	DEJA SIN VALOR Y EFECTO LO ORDENADO EN LITERAL 1° DE AUTO DE FECHA 23/04/2012 Y LITERAL 1° DE AUTO DE FECHA 17/01/2014. MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	PROVIDENCIA
19	2006-00132-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IFC - FFAMA	MAURICIO HERNANDEZ ORDUZ Y ALICIA ORDUZ BARRERA	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	PROVIDENCIA



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

20	2014-00426-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	ELIZABETH ZUBIETA IBAÑEZ	MARIO PEREZ SUAREZ Y ANDREA FONSECA	AUTORIZA A DEPENDIENTE JUDICIAL. SE ABSTIENE DE ENTREGAR TITULOS JUDICIALES. REQUIERE PARTE DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART.317 DEL CGP. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL.	PROVIDENCIA PDF
21	2006-00319-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JORGE DAYLI GUTIERREZ BARRERA	DEJA SIN VALOR Y EFECTO LO ORDENADO EN LITERAL 2° DE AUTO DE FECHA 27/04/2017 Y LITERAL 1° DE AUTO DE FECHA 24/08/2017. MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	PROVIDENCIA
22	2014-00262-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	DEMETRIO MEJIA MACANA	WILMAN OSWALDO BOTIA	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	PROVIDENCIA
23	2018-00114-00	EJECUTIVO SINGULAR SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JANNETH KATHERIN MURILLO MUNAR Y JORGE WILLIAM SALAZAR GONZALEZ	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.	PROVIDENCIA
24	2015-00596-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	YOHANA PAOLA MAHECHA MORALES	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	PROVIDENCIA
25	2019-00202-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	CARCO SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	LINA MAYERLY MARTINEZ VILLAMIZAR Y JOSE ANTONIO HERNANDEZ COCINERO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	PROVIDENCIA
26	2019-00175-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	SANDRA YANETH SANABRIA QUINTERO	CAMILO ANDRES ROA SANCHEZ	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	PROVIDENCIA
27	2020-00082-00	DECLARATIVO RESOLUCION DE CONTRATO	HIPOLITO MARTINEZ BUITRAGO	MIGUEL ANTONIO ACERO.	RECHAZA DEMANDA.	PROVIDENCIA
28	2020-00115-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	WILFREDO RIVERA ALBARRACIN Y SONIA ESPERANZA MAYO TORRES	REQUIERE A PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA QUE ALLEGUE TITULO VALOR ORIGINAL BASE DE RECAUDO.	PROVIDENCIA



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

29	2020-00116-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	MABEL TAPIERO HENAO Y JAUAR HUILMAN ESPINO CASTELLANOS	REQUIERE A PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA QUE ALLEGUE TITULO VALOR ORIGINAL BASE DE RECAUDO.	<u>PROVIDENCIA</u>
30	2020-00139-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	JULIAN PRECIADO VALLEJO	HECTOR ANDRES NAVARRO ROA	INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	<u>PROVIDENCIA</u>
31	2020-00140-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	CARLOS JULIO ROMERO LOZANO	WILLIAM CARDENAS RODRIGUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.	<u>PROVIDENCIA</u>

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA